

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Compraventa de bonos redimibles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	20221006677	No. Proceso de contratación	2022-62
Modalidad de selección	Solicitud privada de ofertas – SPVA	Fecha del informe de evaluación	21/09/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia – Municipio de Medellín	Fecha del comité de contratación	21 SET. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600095244 de 2022	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31/12/2022	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000894	Fecha CDP	15/09/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080018-1/83117	Valor CDP	\$304.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			ALMACENES ÉXITO S.A. NIT: 890.900.608-9 02/09/2022
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			X	
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			NIT: 890.900.608-9





**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 09

Página 2 de 6

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			CARLOS ARIEL GOMEZ GUTIERREZ CC. 98.547.376 8 suplente del presidente
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/09/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PJ 16/09/2022 PN 16/09/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			PJ 16/09/2022 PN 16/09/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/09/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			16/09/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X			05/09/2022 RF: Nataly Castro Arango TP: 138316T JCC: 28/06/2022

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALMACENES ÉXITO S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

No	OFERENTE	VALOR
1	ALMACENES ÉXITO S.A.	\$304.000.000
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	\$304.000.000 + 5% adicional

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

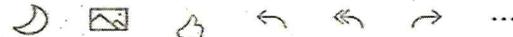
No	PROVEEDOR
1	Almacenes Éxito
2	Cencosud Colombia S.A.
3	Euro Supermercados
4	Olimpica
5	Falabella
6	Flamingo



Daladier Evelio Tangarife Berrio

CC: Leidy Laura Zapata Graciano

Cco: instalacionymantenimdmmpiedrahita@grupo-exito.com; supervisor.pam@eurosupermercados.com; servicioalcliente@olimpica.com.co; tel04.st05@makro.com.co; cgaitanm@grupo-exito.com; servicioalcliente@falabella.com.co; juan.sierra@cencosud.com.co; ventasinstitucionalesflamingo@flamingo.com.co; agarciama@grupo-exito.com; hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co



Vie 16/09/2022 11:13

 **PLIEGO DE CONDICIONES v3.pdf** 530 KB

Cordial Saludo,

La Empresa para la Seguridad Y Soluciones Urbanas, Comparte la invitación para participar en el proceso cuyo objeto es *"Compraventa de bonos redimibles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín."*

link :

[Portal de contratación ESU \(esucontratacion.com\)](http://esucontratacion.com)

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 20 de septiembre de 2022 mediante el portal de contratación de la Entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-62, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA	PORCENTAJE VALOR AGREGADO
1	ALMACENES ÉXITO S.A.	890.900.608-9	Portal de contratación	\$304.000.000	5.5%

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

En atención a lo dispuesto en el literal d) del artículo 22 del reglamento de contratación de la ESU, que a la letra dice:

d) Si finalmente solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que se ajuste a los pliegos de condiciones

Luego de estudiada la propuesta de ALMACENES ÉXITO S.A y comoquiera que la misma se ajusta a lo requerido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-62, y que el oferente cumple a cabalidad con los requisitos habilitantes, de orden jurídico técnico y económico se concluye que es idóneo para ejecutar el objeto del contrato a celebrar, para el efecto se evidencia su idoneidad en los siguientes anexos

- Anexo No. 6- Tienda de gran formato y/o superficie
- Anexo No. 6- Tienda de gran formato y/o superficie
- Anexo No. 8- Formulario especificaciones bono redimible
- Anexo No. 9- Disponibilidad de Sucursales
- Anexo No. 9- Disponibilidad de Sucursales

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Una vez validados los documentos aportados, a la luz de lo exigido en el pliego de condiciones del proceso de selección No. 2022-62, se concluye que el oferente ALMACENES ÉXITO S.A, **CUMPLE** con lo exigido en los componentes jurídicos, técnicos y económicos del proceso contractual.



7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde se analizó la oferta con el mayor valor agregado entre todas las presentadas, sumado a que el oferente se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-62, se recomienda contratar con ALMACENES ÉXITO S.A, identificado con NIT. 890.900.608-9, por un valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$304.000.000) exento de IVA, más un Porcentaje de Bonificación del 5,5 %, y un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Anexo No. 6- Tienda de gran formato y/o superficie
- Anexo No. 6- Tienda de gran formato y/o superficie
- Anexo No. 8- Formulario especificaciones bono redimible
- Anexo No. 9- Disponibilidad de Sucursales
- Anexo No. 9- Disponibilidad de Sucursales

Comité Evaluador,


DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

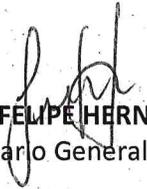

SANDRA AUXILIO ARIAS CHAVARRÍA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica



RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN

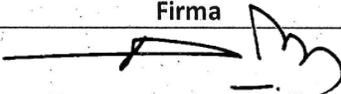
Con base en lo expuesto en este comité, se recomienda contratar con ALMACENES ÉXITO S.A identificado con NIT. 890.900.608-9, el contrato cuyo objeto es "Compraventa de bonos redimibles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín", por un valor de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$304.000.000) exento de IVA, más un Porcentaje de Bonificación del 5,5 %, y un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.


MARELBI VERBEL PEÑA
Gerente (E)


JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.
Secretario General


MAURICIO PATIÑO R.
Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Director de Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	N/A
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	